

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

SUNAT

01 FORMULARIO

2305

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

DECLARACIÓN DE RÉGIMEN TRIBUTARIO Y BASE IMPONIBLE DE TRIBUTOS

PARA CONTRIBUYENTES QUE HAYAN SUSCRITO ALGÚN TIPO DE CONVENIO CON IMPLICANCIA TRIBUTARIA

(Art. 87° num 6 del TUO del Código Tributario (Aprobado por D.S. N° 135-99-EF) y art. 4° del D. Leg. N° 771)

02 CODIGO DEL CONVENIO

07 NÚMERO DE ORDEN

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN
 Marcar un aspa ("X")

Alta **03** Alta Parcial **04** Baja Definitiva **05**

RUC **06** NÚMERO

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL :

RUBRO I. INFORMACIÓN GENERAL

700 BASE LEGAL	701 FECHA DE PROMULGACIÓN	702 DEL	704 AL	ACORDO AL BENEFICIO DE REINVENCIÓN DE UTILIDADES	
				<input type="checkbox"/> 705 SI	<input type="checkbox"/> 706 NO

TIPO DE CONVENIO (Marcar un aspa "X")		CONTABILIDAD (Marcar un aspa "X")		MONEDA (Marcar el Código en la casilla 720)	
GARANTIA DE GOCE DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS	707	EN MONEDA NACIONAL	711	Código	Moneda
ESTABILIDAD TRIBUTARIA	708	EN MONEDA EXTRANJERA	712	1	Dólares Americanos
ESTABILIDAD JURÍDICA	709			2	Marco Alemán
OTRO (ESPECIFICAR):	710			3	Yen Japonés
				4	Franco Francés
				9	Otros

RUBRO II. RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE SUSCRIBE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	DETALLE DEL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE	TASA %	EXONERACIÓN Marcar un aspa ("X")
713		800	808
714		802	809
715		803	810
716		804	811
718		805	812
719		807	813

RUBRO III. MOTIVO DE LA RENUNCIA TOTAL Marcar un aspa ("X") en el recuadro correspondiente

Por acuerdo a la Ley común	814
Otro :	816

MARQUE CON "X" SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN : SI NO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____ APELLIDOS Y NOMBRES _____ FIRMA _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL _____ APELLIDOS Y NOMBRES _____

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

SELLO Y FIRMA

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

INSTRUCCIONES

GENERALES

1. El presente formulario será utilizado por contribuyentes que hayan suscrito Convenios de Estabilidad Tributaria, Convenios de Estabilidad Jurídica y Convenios de Garantía de Goce de Beneficio Tributario u otros tipos de Convenios con implicancias tributarias con el Estado, para declarar su Régimen Tributario y Base Imponible.
2. La información solicitada deberá consignarse a máquina o en forma manuscrita con letra tipo imprenta.
3. Utilizar los formularios que sean necesarios **por cada Convenio**.
4. La información que se consigne respecto al Convenio deberá contener los beneficios vigentes a la fecha.

ESPECÍFICAS

Tipo de Información : Marcar sólo una de las casillas.

Casilla 03 : Alta. Cuando se firma un Convenio de Estabilidad.

De marcar ésta casilla deberá consignar información en los Rubros I y II

Casilla 04 : Alta Parcial. Cuando se incrementa información sobre un Convenio.

De marcar ésta casilla deberá consignar el Código del Convenio (**Casilla 02**) y la información del Rubro II.

Casilla 05 : Baja Definitiva. Cuando exista rescisión, resolución o renuncia total a los beneficios vigentes en el Convenio.

De marcar ésta casilla deberá consignar el Código del Convenio (**Casilla 02**) y la información del Rubro III.

Casilla 06 : Se deberá anotar el número correspondiente al RUC del contribuyente.

RUBRO I. INFORMACION GENERAL

Casilla 700 : Consignar los dispositivos legales y/o normas administrativas que sustentan el Convenio.

Casilla 701 : Consignar la fecha de promulgación de los dispositivos legales y/o normas administrativas que sustentan el Convenio.

Casilla 702 y 704 : Consignar la fecha de suscripción y término del Convenio.

Casilla 705 : Marcar un aspa, si el Convenio contempla el beneficio de reinversión de utilidades para la determinación del Impuesto a la Renta.

Casilla 706 : Marcar un aspa, si el Convenio no contempla el beneficio de reinversión.

Tipo de Convenio : Marcar un aspa sólo en una de las casillas, según el tipo de Convenio que corresponda. (**Casillas 707, 708, 709 y 710**)

Contabilidad : Marcar un aspa sólo en una de las casillas, según el tipo de moneda en la que lleva su contabilidad (**casillas 711 y 712**).

Tipo de Moneda : Deberá consignarse el código de la moneda en la que está autorizado a llevar su contabilidad (**casilla 720**).

RUBRO II. RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE SUSCRIBE

Código de Tributo : De corresponder el motivo de la declaración a Alta ó Alta Parcial, consignar el código de los tributos comprendidos en el Convenio.

Detalle del Cálculo

de la Base Imponible : Consignar la forma de determinar la base imponible para cada uno de los tributos detallados en la columna anterior.

Tasa % : Consignar la tasa aplicable para los tributos señalados de conformidad al Convenio suscrito.

Exoneración : Si el Convenio firmado concede exoneración al pago de algún tributo, marcar un aspa en la fila correspondiente al tributo señalado.

RUBRO III. MOTIVO DE LA RENUNCIA TOTAL : Marcar sólo una de las casillas.

De no ser por acogimiento al régimen tributario común el motivo de la renuncia total, marcar un aspa en la casilla 816, consignando el motivo.

Documentación a Adjuntar :

- Fotocopia simple del Convenio suscrito.
- De corresponder el motivo de la declaración a Alta Parcial o Baja Definitiva se adjuntará además, el comprobante de información registrada (CIR) proporcionado por la SUNAT.